Fecha de presentación: 27 de octubre del 2021.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO:

Otrosí No. 1 de Adición y Modificación al contrato No. 190-CNT2105-89, el cual tiene por objeto: *"Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia".*

## 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

**CONTRATISTA: CONSTRUCIONES Y DESARROLLO DE INGENIERIA S.A.S**CONDEIN S.A.S, Representante Legal GUILLERMO ENRIQUE VELEZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.677.661.

**Fecha de suscripción del contrato:** 18 de mayo de 2021.

**Fecha de aprobación de la garantía:** 24 de mayo de 2021.

**Fecha de inicio:** 25 de mayo de 2021, según Acta Nro 190-ACT2105-2387

**Plazo de ejecución inicial:** Siete (07) meses sin exceder de 31 de diciembre de 2021.

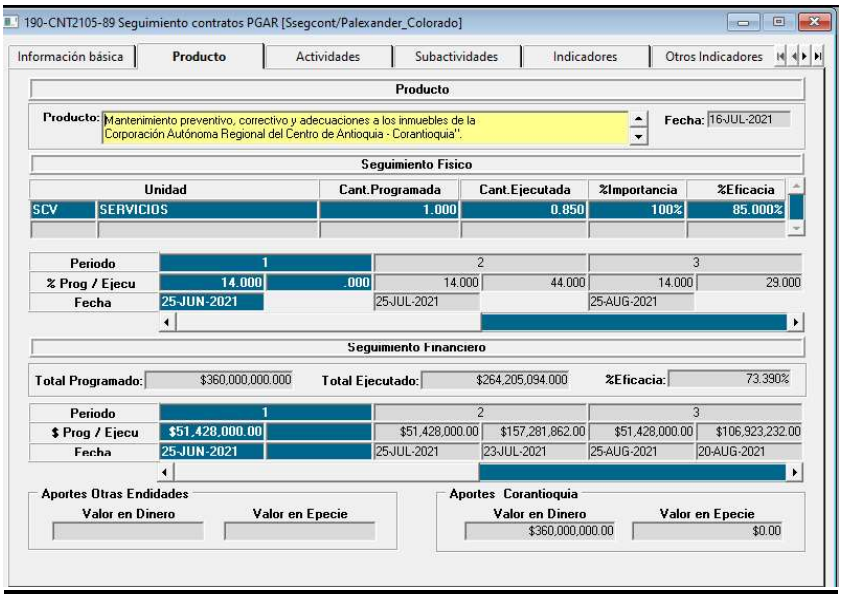
**Plazo de ejecución final:** 24 de diciembre de 2021.

## 3. EJECUCIÓN:

| | |
|---|---|
| **AVANCE FISICO** | **85%** |
| **AVANCE FINANCIERO** | **73.39%** |

NOTA: Esta información se evidencia en el aplicativo PGAR como se ilustra en la imagen relacionada a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.




## 4. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Subdirección Administrativa y Financiera

**Supervisor:** Alexander Colorado Perez, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.701.449.

## 5. INFORMACIÓN PLAN DE ACCIÓN:

| | |
|---|---|
| **Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2023:** | Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados |
| **Programa del Plan de Acción 2020-2023:** | Programa V. Conectados por el medio ambiente |
| **Proyecto del Plan de Acción 2020-2023:** | Proyecto 10. Fortalecer los actores para la gestión. |
| **Actividad del Plan de Acción 2020-2023:** | Actividad 10.2. Consolidar la Corporación como una organización moderna e innovadora |
| **Subactividad del Plan de Acción 2020-2023:** | Actividad 10.2.12. Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física |



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

**APORTE ADICIONAL A LAS METAS:** (Diligencie este campo si con el otrosí hay aporte adicional a las metas del indicador)

| Nombre indicador | Cantidad programada Plan de Acción 2020-2023 | Cantidad programada Vigencia 2021 | Cantidad aportada por la adición |
|---|---|---|---|
| 10.2.12 Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física | 90% | 70% | 14.28% |
| 10.3.4 Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación | 100% | 50% | 12.5% |
| 7.3.1 Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones | 33% | 17% | 6.67% |

## 6. INFORMACION GENERAL OTROSI:

**6.1. VALOR A ADICIONAR:** CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($175.000.000).[1]

| | | CORANTIOQUIA | | OTROS APORTANTES | |
|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | DINERO | ESPECIE | DINERO | ESPECIE |

[1] el valor a adicionar no excede el 50% del valor total del contrato que corresponde a $180.000.000, cumpliéndose así lo establecido en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece:
**ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. (…) PARÁGRAFO. (…)** Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **6.1.1 Valor inicial** | **$**360.000.000 | **$**360.000.000 | | | |
| **6.1.2 Valor a adicionar** | **$**175.000.000 | **$175**.000.000 | | | |
| **6.1.3 Total** | **$535.000.000** | **$535.000.000** | | | |

**6.1.4. Certificado de disponibilidad presupuestal:** 150711.

**6.1.5. Rubro presupuestal:**

| Rubro | Número del SCE | Valor | Fuente Financiación |
|---|---|---|---|
| 2021553299900102103013164 | 150711 | $ 103.707.714 | 210419 |
| 2021553299900102102122164 | 150711 | $ 71.292.286 | 210419 |

**6.2 . Prórroga:** N/A

| | |
|---|---|
| **6.1.1. Plazo inicial** | Siete (07) meses sin exceder de 31 de diciembre de 2021. |
| **6.1.2. Plazo a prorrogar** | N/A |
| **6.1.3. Total Plazo** | N/A |

## 7. JUSTIFICACIÓN:

Corantioquia suscribió con CONDEIN S.A.S, el Contrato No. 190-CNT2105-89, el cual, tiene por objeto el *"Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia"* por un valor de $360.000.000, un plazo de ejecución de Siete (07) meses sin exceder de 31 de diciembre de 2021, con acta de inicio del 25 de mayo de 2021, según Acta Nro 190-ACT2105-2387, para ejecutar actividades propias del objeto en la Sede Central, oficinas territoriales, sedes locales y los viveros de la Corporación, que así lo requieran.

El contrato en mención se ejecuta a través del ALCANCE 1. *Realizar el Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia en lo concerniente a Plomería, Mampostería, pisos, Pintura, Carpintería en madera y metálica, Impermeabilización total o sectorizada, y las adecuaciones en la infraestructura de los inmuebles corporativos que sean requeridas,* que a su vez se compone de las siguientes actividades:



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Actividad 1: *Verificación de actividades a desarrollar: Valoración cualitativa del estado del inmueble y determinación cuantitativa de las necesidades de intervención de acuerdo con la información suministrada por la Corporación para las intervenciones y las necesidades levantadas en campo. Con los precios unitarios de las actividades del proponente seleccionado y los presupuestos para cada una de las sedes acordados en visitas técnicas y el cronograma definido por el contratista se realizará la ejecución de las mismas. Al finalizar la etapa de Evaluación e Inspección, tanto el contratista como la supervisión deberán diligenciar el acta de balance de obra unificado (en Excel) con las necesidades de la corporación para cada una de las sedes de acuerdo con las visitas técnicas realizadas. El acta contiene las sedes de la Corporación, las actividades levantadas en las visitas de Evaluación e Inspección, cantidades cuantificadas en la misma, cambios de especificación y obras no previstas que se identifican en campo, y muy importante tener en cuenta que el costo de las actividades proyectadas para las sedes no debe sobrepasar el valor del contrato*.

Actividad 2: *Ejecución: realización de las actividades priorizadas para llevar a cabo los mantenimientos preventivos, correctivos y adecuaciones. a) Mantenimiento preventivo: acciones o actividades que deben realizarse continua o periódicamente, en forma sistemática para proteger las obras físicas y elementos de la misma por el desgaste que sufren en el tiempo, por el desgaste del uso y operación, asegurando un óptimo funcionamiento para lo cual fue construida o dispuesta. Finalmente son todas las acciones realizadas para acomodar, ajustar y adaptar los servicios de las infraestructuras sin modificar el uso. b) Mantenimiento correctivo: acciones de carácter correctivo para la atención de las construcciones y su equipamiento con el fin de subsanar deficiencias, y mantener de manera funcional y operativa todas las infraestructuras de la corporación, especialmente las que estén por su uso o ubicación estén más expuestas al deterioro. c) Adecuaciones: acciones continuas para el acomodar o ajustar o adaptar espacios existentes de una edificación a las necesidades de la corporación para mejorar o poner en funcionamiento sedes u Oficinas Territoriales de la corporación sin cambiar su uso.*

De estas actividades, ya se adelantó la N° 1 en su totalidad, teniendo presente que ya se realizó el recorrido de cada una de las sedes, viveros y el Hogar de paso, y de la actividad 2, se han realizado actividades de carácter preventivo, correctivo y adecuaciones como se indica a continuación, de acuerdo a informe técnico con radicado N° 190–IT2101–113 y demás actividades ejecutadas a la fecha:

Sede Medellín:

- Reparación de puerta de baño de Dirección General,
- Mantenimiento de aparatos sanitarios
- Cambio de 2 fluxómetros
- Instalación de 4 puntos de anclaje,
- Desmonte aires acondicionados de Datacenter,
- Suministro e instalación de aires acondicionados de Datacenter,
- Suministro e instalación de acrílicos para divisorios de puestos,



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

- Suministro e instalación de lámparas herméticas en oficina de Sostenibilidad.
- Suministro e instalación de teja en pérgola exterior (carrera 65),
- Pintura de muros en oficina de Dirección General y Sala de Juntas,
- Suministro e instalación de 9 ventiladores en las oficinas de control interno y Subdirección de Sostenibilidad,
- Suministro e instalación de black out en oficina de control interno
- Mantenimiento de persianas y black out de oficinas de Dirección General y Sala de Juntas.
- Insonorización en división entre sala de juntas y Dirección General,
- Acometida de acueducto para máquina de café,
- Entre otros.

Sede Andes:

- Reparación de cubierta de la segunda planta de la sede.
- Demolición de muro para adecuación de ventana en oficina jurídica del segundo nivel.
- Suministro e instalación de ventana en oficina jurídica segundo nivel.

Hogar de paso San Jerónimo

- Adecuaciones de sistema de recolección de aguas provenientes de las jaulas.

Sede Jericó

- Mantenimiento de cubierta en sector baños piso 2, oficina técnicos.
- Pintura y mantenimiento de fachada
- Pintura muros internos
- Mantenimiento de puertas y ventanas, pasamanos, entramado de cubierta en madera
- Pintura de elementos de madera (puertas, ventanas, pasamanos, estructura de cubierta)
- Mantenimiento de pisos del segundo nivel en madera (retiro pintura existente, aplicación de removedor y lijado y posterior aplicación de vitriflex trafico alto en tres capas).

Santa Elena:

- Mantenimiento de cubierta de la casa principal, módulo de baño y casa prefabricada,
- Mantenimiento y reparación de canoas,
- Reparación de humedades y grietas en muros en tapia en mal estado,



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

- Pintura y resane de muros internos y externos de vivienda principal y módulo de baño.
- Mantenimiento de puertas, ventanas y pasamanos de vivienda principal y módulo de baño.
- Pintura de puertas, ventanas, pasamanos y estructura de cubierta en madera de vivienda principal y módulo de baños.
- Construcción de caseta para instalación de planta eléctrica, incluyendo la acometida eléctrica.
- Construcción de filtros aledaños a la vivienda para evitar humedades en la casa principal y módulo de baño.
- Construcción de cárcamos y cunetas para manejo de aguas lluvias en la zona del vivero,
- Construcción de cajas de empalme para red de aguas lluvias.
- Ampliación de red de aguas lluvias para incrementar su capacidad y así poder evacuarlas del vivero.
- Enchape de cuarto de manejo de insumos.

Vivero Hispania:

- Iluminación de zona de vivero con la instalación de reflectores,
- Reconexión de acometida de energía.
- Arreglo de bomba para el sistema de riego.

Lo anterior significa que aproximadamente se tiene en ejecución física por un valor de $306.000.000, de los cuales se han pagado recursos por la suma de $264.205.094.

No obstante, a la fecha se han identificado algunas actividades que se requieren realizar, como la intervención en el PAC de la sede principal donde se busca mejorar los espacios para garantizar mejores condiciones a nuestros usuarios y nuestros empleados.

Igualmente, se requieren de recursos adicionales para consolidar las unidades de servicio, tal como se establece en el plan de acción, donde se indica en el numeral 10.3 *"Definir y ejecutar modelo de operación para consolidar las unidades de servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)"*

*"10.3 Fortalecimiento del laboratorio de calidad ambiental para que:*

- *implemente y amplié los parámetros de control de acuerdo con los nuevos requerimientos de la normatividad vigente e implemente y mejore las técnicas de análisis que den respuesta a las necesidades del mercado:*
- *soporte la continuidad de la operación de la red de monitoreo de calidad de los recursos aire, agua y suelo.*
- *disponga del personal, equipos e infraestructura requeridos para su operación, en especial lo relativo a caracterización de sustancias*



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

*químicas y residuos peligrosos.*
"

Igualmente, en el proyecto N° 4 (contribuyendo a la sostenibilidad del agua) del plan de acción se establece que:

*"Tabla 37. Actividades proyecto 4. Contribuyendo a la sostenibilidad agua*

*4.5 - Fortalecer el laboratorio ambiental para el monitoreo de la calidad del agua superficial, subterránea, residual y tratada"*

Así mismo, en algunas de las instalaciones de la Corporación como Andes, Jericó, vivero de La Aguada, la fuerte ola invernal del año 2021, evidenció muchas falencias que se presentaban en las sedes, al igual que se han detectado nuevas necesidades para el buen funcionamiento de las diferentes sedes como se indica a continuación:

**Sede Central:** Se tuvieron que cambiar los aires acondicionados correspondientes al Data Center, toda vez que debido a su antigüedad, uso continuo y mal estado, estaba generando alertas constantes donde se activaba la alarma de temperatura por fallas del mismo y por tanto se corría el riesgo que los equipos que allí se encuentran que son de valores bastante costosos se dañaran.

**Jericó:** Debido a la fuerte ola invernal del presente año se detectó que en gran parte de la cubierta del segundo nivel de la edificación se estaban presentando goteras, por lo que se vio la necesidad de intervenir el techo para su reparación. Igualmente se detectaron diferentes humedades en muros que requirieron su adecuada impermeabilización.

**La Aguada:** Se contempló inicialmente la intervención de cerca del 60% de la cubierta de la casa principal que era la que había presentado goteras y afectaciones a las tapias, pero debido a la fuerte ola invernal en el momento de iniciar las intervenciones se evidenció que las goteras se habían incrementado a la totalidad de la casa al igual que empezaron a aparecer en los módulos de los baños y la casa prefabricada en madera, razón por la cual se requirió de mayor inversión en los techos para garantizar la estabilidad de la infraestructura. Adicionalmente, se vio la necesidad de adecuar una caseta para poner en funcionamiento una planta eléctrica, toda vez que por las fuertes lluvias en la zona se presenta mucha caída de árboles que dañan los cables de energía que suspenden el servicio; por este fenómeno también nos vimos en la necesidad de talar cerca de 5 árboles que estaban generando riesgo de caída poniendo a los usuarios y funcionarios en riesgo.

**Caucasia**: Se está presentando un inconveniente con el abastecimiento de agua potable por parte de la empresa prestadora del servicio, por lo que se tuvo que instalar un sistema de bombeo de agua subterránea para no interrumpir la funcionabilidad de la OT panzenu. También en esta misma sede se tuvieron que instalar aires



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

acondicionados para el auditorio y archivo, toda vez que el que estaba instalado no estaba en funcionamiento y para la adecuada atención a los usuarios se requería de un espacio confortable, más aun cuando se tienen temperaturas tan altas como en el municipio de Caucasia.

Así mismo, en esta sede se requiere de adecuar de un aula de paso para el recibo de animales mientras se da el traslado al hogar de paso, se requiere de realizar unas remodelaciones a las unidades sanitarias para garantizar mejores condiciones a los empleados y usuarios como temas de aireación. Igualmente de la adecuación de orinales para realizar la separación de hombres y mujeres.

En razón a lo expuesto se requiere de una adición al contrato 190-CNT2105-89 por la suma de $175.000.000, para poder garantizar la adecuación del laboratorio, el punto de atención al cliente PAC y poder garantizar que en todas las sedes de la Corporación se realicen las intervenciones necesarias para su adecuada funcionalidad.

**8. <u>SOLICITUD:</u>**

Adicionar el valor del contrato en la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L $175.000.000 amparado en el CDP Nro. 150711 para un valor total del contrato Nro.190-CNT2105-89 de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($535.000.000), incluido IVA y AU, quedando la cláusula cuarta de la siguiente forma:

CLÁUSULA CUARTA. VALOR. El presente contrato tiene un valor total de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($535.000.000), incluido IVA y AU.

Suprimir el parágrafo 4 de la cláusula quinta del contrato contrato Nro.190-CNT2105-89, donde se establece que *"Liquidación y último pago: La Corporación desembolsará el cinco por ciento (5%) del valor del último pago, durante el periodo de liquidación del contrato, el cual se desembolsará previa autorización del supervisor según constancia de desembolso en el cual se verifique el número del radicado del acta de liquidación del contrato".* quedando la cláusula quinta de la siguiente forma:

***CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO:*** *CORANTIOQUIA pagará de la siguiente manera: La Corporación pagará al Contratista mediante pagos parciales de acuerdo al servicio realizado, mensualmente, bajo la entrega de un informe que contenga el registro fotográfico, un resumen de actividades ejecutadas, en ejecución y por ejecutar, discriminadas y en orden consecutivo por obra contractual y obra adicional o actividades no previstas, así como también incorporar el porcentaje de avance de las obras, resumen financiero por hitos y resumen total por actas de pago e incluir la información detallada en las obligaciones del contratista.* ***PARAGRAFO 1.*** *Los pagos se realizarán*



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

*de conformidad con las facturas presentadas, previa certificación por parte del supervisor. La corporación tendrá un plazo máximo de 30 días para pagar las facturas previo el recibo a satisfacción por parte del supervisor.* ***PARAGRAFO 2.*** *La factura presentada por el contratista deberá contener detalladamente el costo por concepto de intervención para cada una de las sedes con el fin de tener en cuenta, si procede, el cálculo del impuesto de industria y comercio. El contrato que se derive del presente proceso se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES. Además, La Corporación a través del supervisor, deberá verificar que el contratista esté dando cumplimiento a sus obligaciones laborales y, en especial, las relacionadas con el régimen de seguridad social de sus trabajadores, según lo establecido en el numeral 1 del Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El supervisor aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas.* ***PARAGRAFO 3.*** *Todos los pagos se realizarán previa presentación de la factura o documento equivalente, entrega de informe de actividades, acreditación de pagos de seguridad social o parafiscal según el caso, visto bueno del supervisor e informe en el aplicativo PGAR.*

Las demás condiciones del convenio se mantienen en su clausulado inicial.

**9. <u>GARANTÍAS:</u>**

El contratista deberá modificar la garantía única en los términos del otrosí.

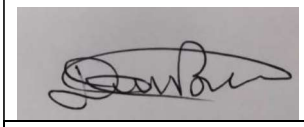
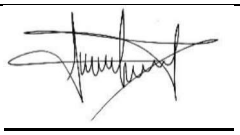
**10. <u>ANEXOS:</u>**

Anexo Nro. 1. Plan operativo original, Plan operativo modificado.
Memoria de cálculo

| | | |
|---|---|---|
| Carlos Alberto Velásquez López<br>Gerente – Ordenador del Gasto | Alexander Colorado Pérez<br>Administrador del Proyecto | Alexander Colorado Pérez<br>Líder de Actividad |



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

| **MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:** | | |
|---|---|---|
|  |  |  |
| Duvier Antonio Berrio<br>Asesora Jurídica | Luz Myriam Betancur Galvis<br>Asesora Financiera | Alexander Colorado Pérez – Asesor Técnico |



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.